

**OFICIALIZA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, DE SU ESTRUCTURA DE COSTOS Y NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO QUE SEÑALA.**

---

**DECRETO Nº 282**

**ANTOFAGASTA, 05 de abril de 2013**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación; D.E. Nº 3415, de 2010, que reestructura la Planta Directiva de la Universidad de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante oficio VRE Nº 578, de 28 de marzo de 2013, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado oficializar la creación de la Unidad de Promoción de Carreras de la Universidad de Antofagasta, dirigida por el académico Eduardo Breems Leiton, en calidad de Encargado de Unidad.

2. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. **OFICIALÍZASE**, la creación de la Unidad de Promoción de Carreras de la Universidad de Antofagasta, cuya función y estructura, se contienen en el siguiente texto:

**FUNDAMENTO**

La Unidad de Promoción de Carreras de la Universidad de Antofagasta se genera a partir de la necesidad de promover la oferta académica de la Universidad, todo esto en el actual panorama existente en el mercado educacional, es primordial dar a conocer a la comunidad estudiantil la calidad en cuanto a la oferta educacional de nivel superior que es digna de destacar a nivel regional e inclusive nacional. Para generar lo anteriormente expuesto esto se requiere planificar, coordinar y ejecutar campañas publicitarias, para fortalecer el posicionamiento de la Universidad de Antofagasta en la comunidad estudiantil Regional.

**OBJETIVO GENERAL**

Promocionar con una visión estratégica Institucional la oferta académica de la Universidad de Antofagasta

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Planificar campañas de promoción a través de ferias, exposiciones, eventos y medios de difusión nacionales y regionales que estén dirigidas o relacionadas con estudiantes de enseñanza media.

Coordinar con las Facultades la planificación de medios de difusión y elementos a entregar en las charlas, seminarios y talleres de promoción.

Asesorar a la Dirección de Admisión y Registro Curricular en la participación de actividades propias de admisión, proporcionando diseños dinámicos, coherentes y efectivos que fortalezcan y destaquen la presencia de nuestra universidad.

## **ORGANIZACIÓN**

### **Estructura**

Para el cumplimiento de los objetivos de la unidad se dispone de una oficina que está compuesta por las áreas de “diseño, producción gráfica y soporte multimedia” y “medios y comunicaciones” las cuales estarán a cargo del Coordinador de la Unidad de Promoción.

### **Procesos**

La Oficina de Promoción se encargara del diseño, creación y mantención de una plataforma virtual orientada a los alumnos de enseñanza media con la información concerniente a la oferta académica de la Universidad.

Coordinara y ejecutara las campañas de promoción a través de ferias, exposiciones, eventos y medios de difusión nacionales y regionales que estén dirigidas o relacionadas con estudiantes de enseñanza media.

Desarrollara campañas y procedimientos para alcanzar la mejor promoción y presentación de las carreras de la Universidad.

Diseñara y supervisara el uso de instrumentos de difusión y promoción en las campañas de la institución que estén orientadas a la admisión de pregrado.

Organizara, dirigira y ejecutara campañas promocionales anuales de la Universidad a través de medios regionales.

Diseñara y confeccionara material impreso de promoción.

### **Recursos Humanos**

La Unidad dependerá de la Vicerrectoría Académica. Esta oficina considera para su funcionamiento la contratación de personal en los siguientes cargos:

- 1 Coordinador académico, jornada completa
- 1 Encargado profesional jornada completa
- 1 Encargado profesional media jornada
- 1 administrativo jornada completa

### **Perfil**

#### **Coordinador Académico:**

- Académico Jornada Completa de la Universidad
- Experiencia profesional en el área del diseño o las comunicaciones y experiencia en gestión de campañas promocionales.

**Encargado en área de diseño, producción gráfica y soporte multimedia:**

- Profesional Universitario Diseñador Gráfico (jornada completa)
- Experiencia profesional en el área de diseño web, producción gráfica y pre-prensa digital.

**Encargado en área de medios y comunicaciones:**

- Profesional Universitario Periodista (media jornada)
- Experiencia profesional en el área estrategia comunicacional y posicionamiento con manejo en gestión promocional a través de medios de comunicación masivos.

**Administrativo:**

- Secretaria administrativa (jornada completa)
- Dominio de técnicas secretariales

**Funciones**

**Coordinador Académico**

Es el encargado de gestionar el funcionamiento institucional de la promoción de la oferta académica anual de la universidad.

**Encargado del área de diseño, producción gráfica y soporte multimedia**

Se encargara del diseño y mantención de la plataforma virtual y redes sociales de la Unidad de Promoción, administrando y diseñando interfaces atractivas orientadas a jóvenes de enseñanza media, así como todo tipo de piezas gráficas de difusión de la oferta académica.

**Encargado del área de medios y comunicaciones**

Es el encargado de la estrategia comunicacional para la promoción y difusión de la oferta académica de la Universidad.

**Administrativo**

Secretaria de la Unidad encargada de ejecutar actividades pertinentes al área secretarial y asistir al Jefe de la Unidad de Promoción y al staff de la oficina, aplicando técnicas secretariales, a fin de lograr un eficaz y eficiente desempeño acorde con los objetivos de la unidad.